

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARTORAMA C. A.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, a las quince horas con treinta minutos en las oficinas ubicadas en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CARTORAMA C. A. con la presencia de los siguientes accionistas: la compañía Empronorte Overseas Inc., propietaria del 51% de las acciones pagadas de la compañía; C. A. ECUATORIANA DE CERÁMICA, propietaria del 4% de las acciones pagadas de la compañía; CERAMICA ANDINA C. A., propietaria del 3% de las acciones pagadas; Cerámica RIALTO S. A. propietaria del 2% de las acciones pagadas; KERAMIKOS S. A., propietaria del 1.50% de las acciones pagadas, todas estas compañías representadas por el Sr. Juan Eljuri Antón; Inmobiliaria Crespo Cordero, propietaria del 0.10% de las acciones pagadas, representada por el Econ. Carlos Crespo Seminario; el Sr. Juan Eljuri Antón, propietario del 0,26% de las acciones pagadas; y, el Sr. Álvaro Crespo Seminario, propietario del 0,04 % de las acciones pagadas.

Preside la Junta el Eco. Esteban Díaz Heredia, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el señor Ing. Germán González Londoño, en su calidad de Gerente General. Se encuentra también presente el Ing. Carlos Mora en representación de la firma de Auditoría Externa RGPACCIOLI & COMPANY S.A.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 61,90% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. Acto seguido el secretario pasa a dar lectura a la Convocatoria publicada en el Diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca en la edición del día miércoles 14 de agosto de 2017, la misma que es del tenor siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CARTORAMA C.A."

Conforme a la Ley y al Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores accionistas de la compañía "CARTORAMA C.A." y a su Comisario Principal el Ing. Noé Ochoa a quien se le notificará personal e individualmente en su dirección Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas en la ciudad de Cuenca y al correo electrónico noeochoa@cue.sanet.net; a la Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Cuenca, en las instalaciones ubicadas en la Avenida Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas 2 piso, el día 23 de agosto del 2017, a partir de las 3:00 pm con el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico del Año 2016
2. Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el Ejercicio Económico del Año 2016

3. *Conocer y Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el Ejercicio Económico del Año 2016*
4. *Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico del Año 2016*
5. *Designar Comisario Principal y Suplente*
6. *Designar Auditor Externo y fijar su honorario*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se encuentra a disposición de los Accionistas de la Compañía, en la dirección indicada, los documentos sobre los cuales deliberará la Junta General

Cuenca, 4 de Julio de 2017

Germán González Londoño
GERENTE GENERAL

A continuación el señor Presidente ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

El señor Gerente General de la compañía, Ing. Germán González procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016; luego de lo cual los accionistas presentes proceden a deliberar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia General. Los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2016.

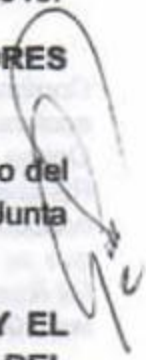
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual, luego de conocido y sin observaciones por parte de la Junta es adjuntado al expediente respectivo.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016



El Gerente General de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el año 2015.

5.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

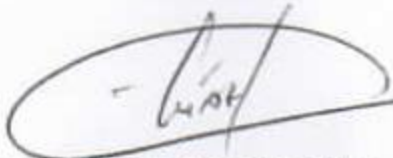
La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Miguel Angel Alvear Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y a la Eco. Ximena Galarza como Comisario Suplente para el mismo período.

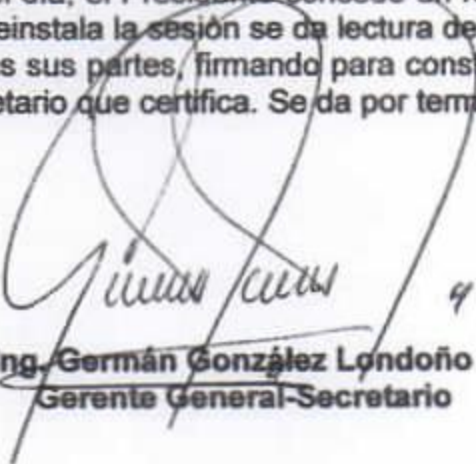
6.- DESIGNAR AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU HONORARIO.

Continuando con el orden del día, el representante del accionista mayoritario mociona que sea la compañía ANDICOAUDI, quien recepte proformas de firmas auditoras y recomiende a la administración la contratación de la firma que más convenga a los intereses de la compañía. Puesta en consideración esta moción, es aprobada por unanimidad del capital pagado presente.

La moción es aprobada por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstala la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica. Se da por terminada la sesión cuando son las 19:30.


Eco. Esteban Díaz Heredia
Presidente


Ing. Germán González Londoño
Gerente General-Secretario